

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE:** Con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da a conocer que, esta Secretaría de Estado es de reciente creación y por tanto no disponemos de un Reglamento Interno, Atribuciones por Unidad Administrativa y Organigrama, ya que aún no ha sido aprobado en Consejo de Ministros el respectivo PCM, en el cual se defina la estructura organizativa y funciones de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

Y para los fines que al interesado estime conveniente, se firma la presente a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.




Abogada Elma Ileana Gonzalez Ordoñez